



ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
MEN – Resolución Acreditación de Calidad y Desarrollo no1462 febrero 2019
reconocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.010.21.0.078666 Diciembre 28 de 2022



Secretaria de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali
Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros
Teléfonos 3364797 – 98 – 99 Fax 3356233
Correo Electrónico: ie.normalsuperior@cali.edu.co
NIT 800243065-3

Santiago de Cali, 4 de septiembre de 2023

INVITACION PÚBLICA

Proceso según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 4143.002.32.2.010 de fecha 29 de septiembre de 2022, la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali, invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para prestar el servicio de: Mantenimiento de los Jardines y Zonas Verdes, corte de césped, poda de árboles, recolección de escombros o residuos, limpieza de las áreas y transporte de los residuos hasta los sitios asignados para tratamiento y/o disposición final, aplicación de pesticidas y abono en las zonas objeto del mantenimiento, en la Sede Principal y Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero

Descripción de la necesidad: La Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali tiene la obligación de brindar a la comunidad educativa un ambiente cómodo, limpio y saludable; además de proteger, custodiar y velar por el mantenimiento adecuado de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad que constituyen patrimonio público y no pueden sufrir menoscabo alguno en su valor por ser vitales para llevar a cabo el objetivo académico institucional. Con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que los niños, niñas y jóvenes puedan recibir la preparación integral. Así las cosas, el Decreto 4791 de 2008 compilando en el Decreto 1075 de 2015, el cual establece que: “las Instituciones Educativas Oficiales deben utilizar los recursos, entre otros, en el mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo y adquisición de repuestos y accesorios”. Por lo cual se requiere un oferente que cotice los precios para el servicio de Mantenimiento de los Jardines y Zonas Verdes en la sede principal y sede anexa Joaquín de Caicedo y Cuero, de las actividades que se detallan a continuación:

- 1.) Realizar la poda de los prados y de los septos perimetrales en la Institución Educativa.
- 2.) Realizar la poda de los arbustos que se encuentran sembrados en la Institución Educativa.
- 3.) Realizar la siembra de plantas, jardines y prados, en las zonas verdes de la Institución Educativa.

Principal: Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros [Tel: 336 47 97 98-99](tel:33647979899) Fax 335 62 33

Sede Anexa: Joaquín de Caicedo y Cuero – Carrera 36A No. 12C – 00 Teléfonos: 335 18 89 / 314 654 6748

Email: tesorerianormalsantiagodecali@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
MEN – Resolución Acreditación de Calidad y Desarrollo no1462 febrero 2019
econocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.010.21.0.078666 Diciembre 28 de 2022



Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali
Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros
Teléfonos 3364797 – 98 – 99 Fax 3356233
Correo Electrónico: ie.normalsuperior@cali.edu.co
NIT 800243065-3

- 4.) Solicitar a la oficina de Logística, los materiales necesarios para realizar el servicio descrito en el objeto contractual, tales como: plantas para el jardín, tierra, bolsas para depositar los desechos vegetales, entre otros.
- 5.) Realizar la aplicación de pesticidas y abonos en los Jardines y zonas verdes, objeto de mantenimiento.
- 6.) Limpiar y despejar las zonas verdes de la Institución Educativa, de los desechos vegetales y de malezas y depositarlos en el área designada para el almacenamiento de los residuos sólidos (UAR)

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta económica, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido, siempre que se ajuste a los aspectos sustanciales de la descripción técnica, unidades y cantidades señaladas del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de Ley.

La oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

1. Cotización en documento membretado que contenga número de cédula y/o RUT, dirección y número telefónico.
2. Fotocopia de la Cédula Ampliada y Legible.
3. Registro único tributario RUT Actualizado.

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes, de aceptación de la oferta. Fecha y hora límite para recepción: 8 de septiembre de 2023. La propuesta se debe presentar por escrito, sin enmendaduras ni tachones, en sobre cerrado identificado debidamente al remitente, destinatario, número y objeto de la invitación. Los interesados pueden obtener mayor información en la oficina de tesorería en el horario de atención al público.

-Original Firmada-
CARLOS EMILIO PARRA DELGADO
Rector

Nota: Sitio de Publicación: Página web: ienssc.edu.co y Cartelera Institucional.

Proyectó: María del Carmen Bohórquez M. – Secretaria.
Revisó: Orlando Hoyos – Auxiliar Administrativo Grado 6.
Elaboró: María del Carmen Bohórquez M. – Secretaria.

Principal: Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros [Tel: 336 47 97 98-99](tel:33647979899) Fax 335 62 33
Sede Anexa: Joaquín de Caicedo y Cuero – Carrera 36A No. 12C – 00 Teléfonos: 335 18 89 / 314 654 6748
Email: tesorerianormalsantiagodecali@gmail.com